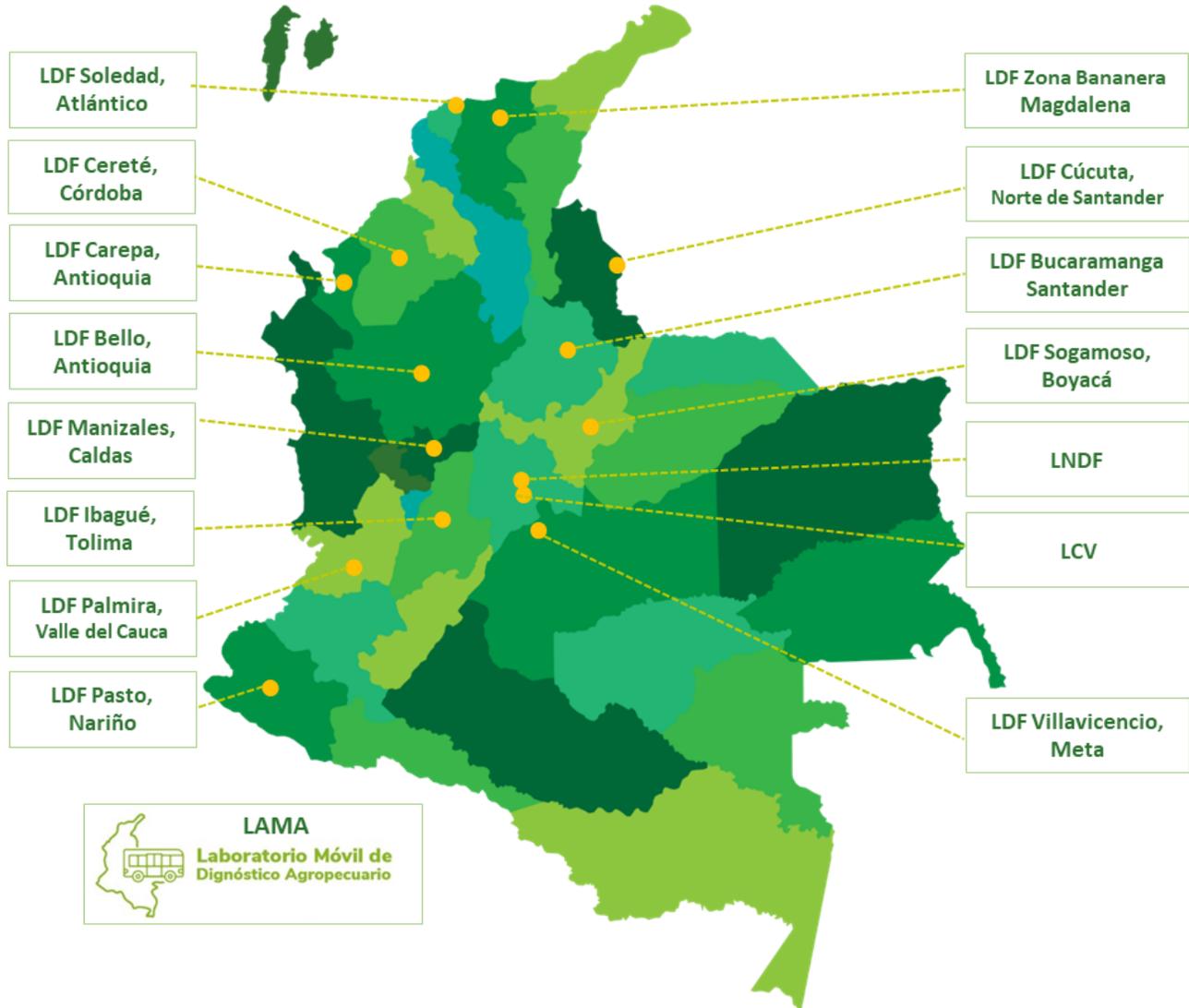


**PORTAFOLIO DE SERVICIOS ANALÍTICOS**  
**RED NACIONAL LABORATORIOS DE DIAGNOSTICO FITOSANITARIO - ICA**



Los Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario del ICA son claves en el cumplimiento de las funciones misionales de la entidad y en la atención a los agricultores colombianos, apoyando la vigilancia fitosanitaria y sirviendo de respaldo para el comercio nacional e internacional de productos agrícolas, tanto en importaciones como exportaciones, mediante los análisis y diagnósticos de plagas que afectan la producción agrícola.



El Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario de Carepa ubicado en el departamento de Antioquia, ofrece sus servicios de análisis y de diagnóstico de plagas a los productores de la región. Contamos con un sistema de bioseguridad y contención para la manipulación adecuada de patógenos cuarentenarios, muestras que son tomadas exclusivamente por el personal del ICA.

## 1. SERVICIOS ANALÍTICOS QUE OFRECEMOS



### ANÁLISIS:

Se realiza con el fin de confirmar o descartar la presencia de una plaga o enfermedad previamente definida por el usuario.



### DIAGNÓSTICO:

Se realiza con el fin de establecer la identificación de la plaga o enfermedad causante del síntoma o daño en la muestra recibida en el laboratorio.



### DETERMINACIÓN TAXONÓMICA:

se realiza con el fin de obtener la identificación de un insecto.

Los servicios analíticos de los laboratorios del ICA tienen un tiempo de respuesta específico según el organismo en estudio, el material entregado para análisis, la capacidad analítica de la dependencia, y/o pruebas complementarias o confirmatorias requeridas. Toda eventualidad presentada durante el servicio será notificada a nuestros usuarios acorde con los procedimientos internos vigentes.

En todos los casos, el laboratorio estará atento a brindar las orientaciones requeridas por nuestros usuarios para llegar muestras en óptimas condiciones para la ejecución de los servicios analíticos requeridos, según su naturaleza, cantidad y variedad.

A continuación, presentamos nuestros servicios analíticos por área:

## 1.1 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO FITOPATOLÓGICO MICOLOGÍA (HONGOS)

CÓDIGO TARIFARIO DEL SERVICIO	ANÁLISIS / DIAGNÓSTICO	MÉTODO	POSIBLES HOSPEDEROS	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (En días hábiles)
<b>Solo muestras oficiales</b>	<i>Fusarium oxysporum</i> f.sp. cubense Raza 4 Tropical	Cultivo en placa y biología molecular (Extracción de ADN, PCR y qPCR)	Banano	Fragmentos de calcetas (pseudotallo), corno o plántulas	<b>15</b>

## 2. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS O DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO

**Pasos para solicitar servicios de análisis o diagnóstico fitosanitario.** Si eres un usuario particular (agricultores, comercializadores, gremios) debes seguir las indicaciones descritas en el punto 2.1. o si las muestras son tomadas por técnicos del ICA continúa con las recomendaciones del inciso 2.2.

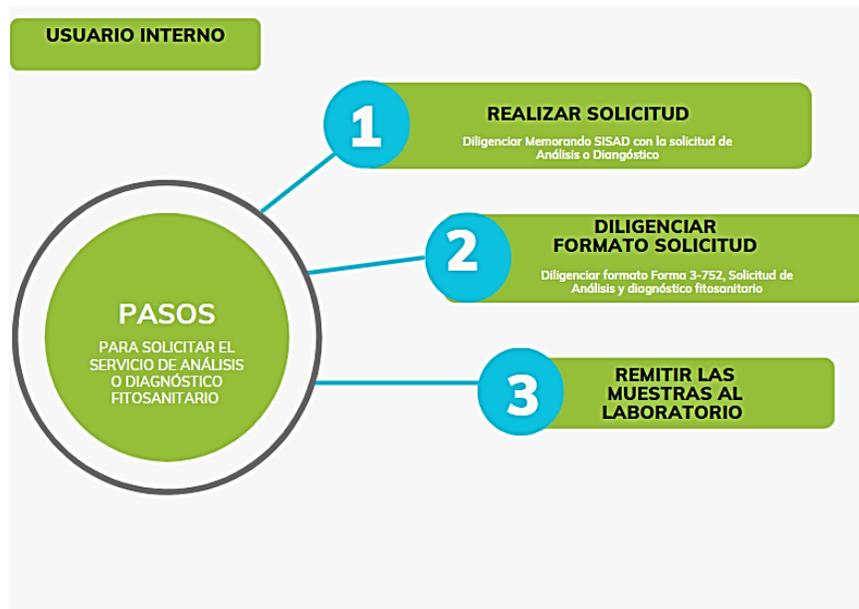
### 2.1 Muestras particulares: clientes externos (agricultores, comercializadores, gremios):

- Diligenciar el cuestionario sobre manejo agronómico, especialmente para muestras que requieren diagnóstico de enfermedades en los cultivos.
- Diligenciar y entregar el formato de Solicitud de Análisis y Diagnóstico Fitosanitario (Forma 3-752 versión vigente). Marcar el recuadro de muestra particular y registrar los datos sólo en la parte blanca.
- Consignar los valores del servicio en las cuentas autorizadas por el ICA. **Ver Tabla de precios.**



## 2.2 Muestras oficiales (tomadas por el ICA):

- Memorando de solicitud radicado en la plataforma SINAD.
- Diligenciar el formato de Solicitud de Análisis y Diagnóstico Fitosanitario (Forma 3-752 versión vigente o Forma 3-754, Solicitud de Detección de Plagas en Material vegetal de Comercio Exterior).
- Anexar la tabla de relación de muestras en formato Excel cuando se trata de más de una muestra para la misma solicitud.
- Consignar los valores del servicio en las cuentas autorizadas por el ICA (aplica para muestras de exportación o certificación). **Ver Tabla de precios.**



## NOTAS PARA TENER EN CUENTA

- Si envía las muestras, vía correo terrestre o aéreo, remitir consignación original para generar la factura.
- Si es la primera vez que solicita un servicio, debe adjuntar copia del RUT o Cédula de ciudadanía. El usuario debe garantizar la remisión de todos los requisitos simultáneamente o con anterioridad a la llegada de la muestra.
- Cuando aplique pago de servicios, sólo se iniciará procesamiento de las muestras una vez se haya verificado el mismo.
- Las muestras que sean rechazadas por el laboratorio debido a incumplimientos en los requisitos administrativos y/o técnicos se eliminan.
- Una vez se entrega la solicitud de servicio el cliente acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del ICA.
- Las muestras para el análisis de *Fusarium* R4T son tomadas exclusivamente por el personal del ICA. **Absténgase de enviarlas.**
- El laboratorio no recibe muestras en custodia, por lo cual solo se esperará un máximo de 2 días para recibir subsanaciones de requisitos documentales por pendientes diferentes a pago. El número de esperados depende de la naturaleza de la muestra.

### 3 REQUISITOS TÉCNICOS DE LAS MUESTRAS

Antes de tomar la muestra consulte con el laboratorio vía correo electrónico acerca de las características que debe cumplir el material vegetal o insectil para evitar cualquier contratiempo o rechazo de muestras.

#### 3.1 Muestras Fitopatológicas y/o material vegetal

- La muestra debe ser representativa del problema que se va a diagnosticar o analizar, procurando que se evidencien diferentes estados de avance del trastorno fitosanitario (síntomas iniciales, intermedios, finales), los cuales deben ser empacados por separado y en la cantidad suficiente.
- Recolectar o tomar la muestra el mismo día que se va a hacer la entrega al laboratorio. Manténgala fresca utilizando el empaque adecuado de tal manera que no acumule humedad.
- Las diferentes partes de la planta (parte foliar o aérea, y la parte radicular) deben empacarse de manera que no se mezclen, con bolsas y/o material absorbente para esto. Envuelva las muestras de material vegetal en papel absorbente, colóquelas dentro de una bolsa plástica y séllelas. Las plántulas y material de vivero deben ir en bolsas plásticas, procurando que la parte aérea y el sustrato no se mezclen.
- Para el envío, se pueden utilizar cavas de icopor o cajas de cartón que soporten el traslado al laboratorio.
- Cada muestra debe venir con una etiqueta o marcadas de manera que se puedan identificar y conocer su contenido sin requerir destaparlas, en especial aquellas con alto grado de propagación de patógenos.



#### 3.2 Muestras entomológicas y/o insectos u otros artrópodos



- Utilizar un envase acorde con el tamaño y abundancia de los insectos u otros artrópodos (sin forzarlos a entrar al mismo).
- El envase debe ser rígido, de cierre hermético para evitar el derrame del alcohol o apertura accidental.
- Los especímenes (insectos u otros artrópodos) deben estar ya sacrificados e inmersos en alcohol al 70% (alcohol antiséptico), o en solución pampel para el caso de estados inmaduros (larvas).
- Para mariposas y polillas se requiere que sean individualizadas en sobre de papel mantequilla o milano y estos sobres contenidos en otro recipiente rígido para facilitar su transporte y manipulación.
- Los estados de desarrollo de los especímenes deben estar acorde con el servicio requerido (ver numeral 1.4 área de entomología).
- Cada muestra debe venir con una etiqueta acorde con el tamaño del envase.
- La información de cada etiqueta debe ser única para evitar que se confunda con otra muestra, ser legible y escrita con lápiz o con tinta indeleble resistente al alcohol.

### ACLARACIÓN:

Por su carácter perecedero las muestras recibidas no se almacenan. Son eliminadas en cuanto se obtiene el resultado analítico.

Es importante remitir en cantidad suficiente las muestras para los procedimientos analíticos. **Le sugerimos que antes de tomarlas consulte con el laboratorio acerca de las características que debe cumplir el material y la disponibilidad de ejecución de los análisis o diagnósticos de acuerdo a la capacidad analítica del LDF de Carepa.**

### 3.3 Causas para el rechazo del servicio de análisis y diagnóstico fitopatológico y/o entomológico

- La falta de uno o varios requisitos administrativos.
- La cantidad de muestra es insuficiente para llevar a cabo los métodos de análisis o de diagnóstico.
- Las muestras presentan deterioro de tejidos que impide el proceso analítico o diagnóstico.
- El empaque de las muestras está deteriorado y presenta riesgo de contaminación cruzada para la muestra.
- Las muestras carecen de identificación o esta es deficiente, dando lugar a error o confusión.
- El número de especímenes no es suficiente para determinar la plaga en cuestión.
- El estado de desarrollo que presenta el artrópodo plaga no es el adecuado para realizar su identificación.
- La muestra no está debidamente conservada y se encuentra deteriorada.
- Los especímenes están incompletos y han perdido estructuras o partes necesarias para realizar su determinación.

### 4 COSTOS DE LOS SERVICIOS (Conforme RESOLUCIÓN No. 00021201 del 30/12/2024)

Código del servicio	Concepto	Tarifa 2025
<b>ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO AGRÍCOLA</b>		
01129	Análisis por PCR Convencional	\$ 99,450
01131	Análisis por PCR en tiempo real	\$ 116,700
<b>SERVICIOS DE RECONOCIMIENTO Y DIAGNÓSTICO</b>		
01138	Análisis y Diagnóstico Fitopatológico	\$ 81,400
01139	Determinación taxonómica de artrópodos y moluscos (limitado a problemas fitosanitarios y controladores)	\$ 61,400

## **IMPORTANTE**

- Los servicios se prestarán de acuerdo con la disponibilidad del método establecido para detección del grupo taxonómico y de recursos.
- En caso de requerir pruebas complementarias que no puedan ser previstas al momento de ingreso de la muestra se solicitará al usuario su autorización y éste procederá con el pago complementario correspondiente.
- Cuando de manera excepcional, el usuario requiera devolución de sobrantes de semillas, insectos, u otro material entregado que no se consume durante el análisis, debe elevar la solicitud formal al Director Técnico de Análisis y Diagnóstico Agrícola. La información de contacto se encuentra en el Directorio del ICA ubicado en la página web: <https://www.ica.gov.co>.

## **5 TRÁMITE DE PAGO DEL SERVICIO SOLICITADO**

### **5.1 Recaudo a través de datafonos**

Las oficinas de recaudo a nivel nacional autorizadas por el ICA cuentan con datafonos para efectuar los pagos de los servicios al Instituto. La factura sale a nombre del propietario de la tarjeta.

### **5.2 Recaudo En Entidades Financieras**

BANCO	CONVENIO	CUENTA CORRIENTE	NOMBRE	RECAUDO EN	RECAUDO A TRAVÉS DE	REFERENCIAS
DAVIVIENDA	N/A	008969998189	ICA RECAUDOS	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	<b>REFERENCIA 1:</b> NIT O C.C.
	1067628	008969993628	RECAUDO CORRESPONSALES	CORRESPONSALES	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	<b>REFERENCIA 2:</b> CÓDIGO DE SERVICIO
OCCIDENTE	12300	230081564	ICA CONVENIO 12300 RECAUDO	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN	
BANCOLOMBIA	72159	N/A	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	SUCURSALES BANCARIAS – CORRESPONSALES – CAJEROS AUTOMÁTICO	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	<b>REFERENCIA:</b>
SCOTIABANK COLPATRIA	PIN DE RECAUDO ICA	N/A	PIN DE RECAUDO ICA	<b>PUNTO DE PAGO</b>	CONSIGNACIÓN	NIT O C.C.
	1042690293	N/A	PIN ICA INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	<b>PUNTORED</b>	CONSIGNACIÓN	

### **OBSERVACIONES:**

- Si no ha facturado previamente con el ICA se requiere contar con una copia de la cámara de comercio, del RUT actualizado o del documento de identidad si es persona natural. Con el objetivo de quedar inscrito en las bases de datos del instituto, y en el caso de requerir futuras facturas se podrá consultar con el número de Nit o de la Cédula de Ciudadanía.

### **5.3 Reembolso Por Servicios No Prestados (Con Base En Circular De 15/03/2017)**

Radical los documentos descritos a continuación, dirigidos a la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera:

- Original de la solicitud o petición (carta) especificando los motivos y detallando los datos de pago objeto de devolución (banco, valor, fecha de pago, número de operación o de consignación).



**LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO  
CAREPA - ANTIOQUIA**  
Km 4 vía Apartadó- Carepa AUGURA Conjunto Residencial Los Almendros  
Carepa, Antioquia  
Teléfono: 3107391570  
Horario: lunes a viernes de 7:30 am a 4:00 pm  
Correo electrónico: [labfito.carepa@ica.gov.co](mailto:labfito.carepa@ica.gov.co)

- Original del pago realizado por el usuario en las cuentas de recaudo del ICA.
- Original de la certificación bancaria donde se informe banco, número de cuenta y nombre del titular de la cuenta, expedida a nombre del usuario que figura en el pago al ICA.
- Copia del RUT de la persona jurídica quien figura en el pago al ICA o de la cédula de ciudadanía si se trata de persona natural.



Noticias ICA

[www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

 @icacomunica

 @icacolombia

 @icacolombia

 @icacolombia

 @icacolombia

 @ICACOLOMBIA

 @ICAComunica

 ICA Comunica

Correo institucional: [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**ICA**   
Instituto Colombiano Agropecuario

Correo electrónico: [redlab.diagnosfit@ica.gov.co](mailto:redlab.diagnosfit@ica.gov.co)